



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 166-2016

Lima, 19 DIC. 2016

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2013, del 7 de agosto de 2013, se declaró ganador de la plaza N° 093/SP-DS del Cuadro de Asignación de Personal de la Unidad Orgánica de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN al señor Gonzalo Luis Felipe Pita Chávez, a partir del 1 de septiembre de 2013, asignándole los proyectos en temas Agrarios, Hidroenergéticos y de Irrigación;

Que, adicionalmente, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 001-2014, del 10 de enero de 2014, modificada por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 016-2016, del 10 de febrero de 2016, se asignó al referido funcionario la Jefatura de Proyecto en temas de Infraestructura Hidráulica, Irrigación y Agrarios; y, asimismo, se le asignó el proyecto de "Obras de Cabecera y conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima";

Que, el referido funcionario hará uso de su descanso vacacional, del 19 de diciembre de 2016 al 3 de enero de 2017;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN indicado en el segundo considerando de la presente resolución, en tanto dure su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Encargar al señor Eduardo Ventura Negrete Aliaga, Especialista Legal de la Dirección de Promoción de Inversiones, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones, de tres iniciativas privadas cofinanciadas de Irrigación: 1) Afianzamiento hídrico del Reservorio Poechos y la Mitigación a la Vulnerabilidad del Sistema por precipitación extremas en la cuenca del río Piura; 2) El Sistema de afianzamiento hídrico en el Valle de Ica; y 3) El Sistema Hídrico Integral del Valle Chancay, Lambayeque, así como los procesos de subasta de tierras de uso agrícola y no agrícola del Proyecto Chavimochic, del 19 de diciembre de 2016 al 3 de enero de 2017, en adición a sus funciones.

**Artículo 2°.-** Encargar al señor Jorge Sulem Chu Jon, Especialista Técnico de la Dirección de Promoción de Inversiones, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones, del proyecto "Obras de Cabecera y conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima", del 19 de diciembre de 2016 al 3 de enero de 2017, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

  
**GUSTAVO VILLEGAS DEL SOLAR**  
Director Ejecutivo a.i.  
**PROINVERSIÓN**

